

Reforma al Banco de México: Ningún beneficio y un alto riesgo

La International Chamber of Commerce México (ICC México) considera que la pretendida reforma a la Ley del Banco de México (Reforma Banxico) aprobada el 9 de diciembre del año pasado en el Senado de la República reprueba un análisis costo – beneficio. Es falso que el objeto de esta reforma sea el apoyo a los migrantes, ya que del total de remesas que envían nuestros paisanos del extranjero a sus familias en México, únicamente 0.7% son en efectivo, en tanto las del turismo representan sólo 0.3 por ciento. Este mínimo porcentaje de la totalidad de remesas no justifica el riesgo de vulnerar la autonomía y reputación del Banco Central, así como la estabilidad del resto del sistema financiero del país.

Y, finalmente, deja expuesto y sin resolver el verdadero problema del tipo de cambio competitivo de este 1% del total de remesas, dejando la rentabilidad en manos de unos cuantos participantes en detrimento del sistema financiero y de los mismos migrantes y trabajadores del sector turismo.

La ICC México identifica al menos cinco vertientes prácticas del potencial gran riesgo de la Reforma Banxico, si la misma es aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados tal como fue enviada para su confirmación por el Senado.

1.- La reforma obligaría a Banxico a comprar dólares que no puedan ser repatriados, para ser incorporados a las reservas internacionales, lo cual aumentaría significativamente el riesgo de incurrir en sanciones internacionales.

2.- Vulneraría la relación que mantiene Banxico con la Reserva Federal (FED) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, al poner en riesgo los distintos acuerdos celebrados con autoridades monetarias y financieras internacionales en los que participa Banxico, así como las relaciones del Estado mexicano con otros estados, particularmente, con los Estados Unidos.

3.- En consecuencia, se podrían ver restringidas las operaciones que tiene Banxico con otras contrapartes extranjeras como la FED, con quien, por ejemplo, tenemos una línea “swap” en funcionamiento, crítica para reforzar la solidez del sistema financiero mexicano.

4.- Asimismo, tendría efectos negativos en los mecanismos establecidos para combatir la corrupción y prevenir el lavado de dinero. La propuesta abre una ventana para facilitar el blanqueo de capitales derivados de operaciones con recursos de procedencia ilícita (delincuencia organizada, fomento al terrorismo, trata de personas y narcotráfico), y vulneraría la autonomía del Banxico, al convertirlo en habilitador o participante en tales conductas ilícitas.

5.- Finalmente, obligar o dar instrucciones para comprar y realizar operaciones en efectivo vulneraría la autonomía de Banxico de forma permanente, y nos pondría en un riesgo muy alto ante instituciones financieras internacionales, no solamente a Banxico, sino a la totalidad del sistema financiero nacional, cuya consolidación ha llevado décadas construir.

Para la ICC México los costos y riesgos antes expuestos son demasiado elevados para la economía mexicana, mismos que se exacerbaban ante la reciente caída en el PIB de casi 8.5% por los estragos causados por la pandemia de COVID-19.

El pretendido beneficio estimado en la exposición de motivos de la Reforma Banxico puede ser atendido dentro del sistema bancario, implementando mecanismos con controles que mitiguen riesgos de lavado de dinero, que permitan a los bancos recibir dólares en efectivo (menos de 1% de las divisas que ingresan a nuestro país) o cualquier tipo de moneda extranjera, sin perjudicar la autonomía, operación y reputación del Banco de México, además de dañar nuestro sistema monetario, desfavorecer las transacciones de comercio internacional, afectar los avances en materia de anticorrupción y lavado de dinero, así como interrumpir la deseada transición a la economía digital.

Por este motivo, quienes integramos la ICC México hacemos un llamado a los diputados y participantes en el Parlamento Abierto que iniciarán este día las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para que consideren que, en los términos en que está planteada, la Reforma Banxico adolece de serias deficiencias que tendrían efectos secundarios superiores que por mucho sobrepasan los pretendidos beneficios que promueve.